

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA MIÉRCOLES 9 ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez y media horas, en la sede social de la Compañía ubicada en la oficina No. 329 en el Centro Comercial Oro Plaza, en la avenida 25 de Junio Km 1 ½ -, acuerdan celebrar previa convocatoria, la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios, al amparo de lo que estipula el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para celebración encontrándose presentes los siguientes socios: señora Chávez Dávila Elcie Marisol, propietario de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 2.750,00; señor Fajardo Espinoza Isauro De Jesus, propietario de UN MIL CIEN participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 1.100,00; señora Fajardo Tinoco Alexandra Del Rocio, propietario de UN MIL CIEN participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 1.100,00; señor Loalza Lucas Dulis Ivan, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 550,00; señor Loalza Vaca Hernán Israel, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 550,00; señor Patiño Manosalvas Julio Cesar, propietario de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 1.650,00; señora Valarezo Moreno Naldy Victoria, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS participaciones de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 3.300,00, estando presente la totalidad el capital social de la compañía, constando el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señor Diego Germán Guzmán Loalza y actúa como secretario el señor Carlos Hernán Loalza Zambrano, Gerente General de La Maravilla S.A. Calmarvisa, y que se reúne con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Preside la sesión el señor Diego German Guzmán Loalza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Carlos Hernán Loalza Zambrano. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. La Junta luego de conocer el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2013 decide unánimemente aprobarlo. De inmediato se pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente de la Compañía, para solicitar a la Ing. Veronica Lucas Larco, Comisaria Principal de la compañía, para que haga conocer detalles del informe, así mismo la Junta luego de escuchar y conocer el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2013 decide en forma unánime aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el tercer punto del orden del día, Referente a este

punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General, y el informe del comisario de la compañía, Estados Financieros que presentan los movimientos realizados durante el año 2013 como resultado de la actividad principal de la empresa, acordando que la Utilidad neta que ascienden a Ciento Quince mil ochocientos noventa y cuatro, 79/100 dólares, quede como utilidad no distribuida hasta que la compañía tenga la disponibilidad para entrega de los dividendos correspondientes. Luego de haber concluido su exposición, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del ejercicio económico año DOS MIL TRECE. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la presente Acta. Reinstalada la sesión se procede a su lectura, aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las trece horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes. f) Diego Germán Guzmán Loaiza, Presidente; f) Chávez Dávila Elcie Marisol, socio; f) Fajardo Espinoza Isauro De Jesus, socio; f) Fajardo Tinoco Alexandre Del Rocio, socio; f) Loaiza Lucas Dullis Ivan, socio; f) Loaiza Yaca Hernán Israel, socio; f) Patiño Manosalvas Julio Cesar, socio; f) Valarezo Moreno Naldy Victoria, socio; f) Carlos Hernán Loaiza Zambrano, Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía.



Carlos Hernán Loaiza Zambrano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO